

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto F2
Ferrocarriles

ORDENANZA 833/88

ARTICULO 1.- Facultase al Departamento Ejecutivo a celebrar con la Empresa Ferrocarriles Argentinos, representada por el encargado de Mantenimiento y Servicios Complementarios a cargo del Distrito Vías y Obras Retiro de la Línea General Mitre, el Acta de Mera Tenencia Precaria y Onerosa obrante a fs. 2/17 del expediente 4112-228/88, con relación a dos (2) fracciones de terrenos ubicados en el cuadro de la Estación Benavídez, sobre vías ascendentes, uno (1) de 990,00 m2. Y otro de 774,00 m2, con una superficie total aproximada de 1764,00 m2. Según planos S 11948 adjunto, a los efectos de ser destinados a parqueización, cuya vigencia se establece por el termino de tres (3) años estrictos a contar desde el 1.1.86 al 31.12.88

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 11 de octubre de 1988.

PROMULGADA POR DECRETO 2837/88

